

BASES

CONCURSO FOTOGRAFICO "RED-ESCÚBREME"

hasta el 7 de febrero

2020



ADR. NORORMA

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“RED-ESCÚBREME”, Sierra Norte de Málaga

ARCHIDONA - CUEVAS BAJAS - CUEVAS DE SAN MARCOS - VILLANUEVA DE ALGAIIDAS
VILLANUEVA DEL ROSARIO - VILLANUEVA DE TAPIA - VILLANUEVA DEL TRABUCO

1. _Terminos y condiciones.

La ADR. NORORMA convoca el Certamen de Fotografía “RED-ESCÚBREME”, Sierra Norte de Málaga, a través del cual se invita a todas y todos los usuarios a participar en una convocatoria, en la que se premiarán las instantáneas que plasmen de una manera más original y creativa, la visión que tienen de los pueblos de la SIERRA NORTE DE MÁLAGA (Archidona, Cuevas Bajas, Cuevas de San Marcos, Villanueva de Algaidas, Villanueva del Rosario, Villanueva de Tapia y Villanueva del Trabuco).

2. _Tema del concurso

El tema del concurso es sobre costumbres, fiestas, monumentos, gastronomía,... de la Sierra Norte de Málaga.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Cotidianidad del entorno que nos rodea.
- Estampas típicas de nuestra cultura: gastronomía, fiestas, artesanía,...
- Imágenes sorprendentes, llamativos, emotivos,....

3. _Destinatarios del concurso

La participación en el concurso es libre para cualquier persona física, aficionada o profesional que se encuentre entre los tramos de edad comprendidos de los 14 años hasta los 35 (edades cumplidas a la fecha de expiración del plazo de presentación), enviando sus fotos a juventud@nororma.com

4. _Requisitos y características

1. Las fotos serán enviadas en formato JPG al correo electrónico juventud@nororma.com
2. Cada participante, después de rellenar un formulario con sus datos, podrá enviar como máximo 5 fotografías (la **fecha límite** para enviarlas será hasta el **7 de febrero de 2020** a las **23:59 horas**).
4. El tamaño mínimo de cada fotografía será de 20 x 25 cm., resolución mínima de 300 ppp.
5. Las imágenes deberán ser necesariamente originales, no habiendo sido presentadas y/o premiadas en otro certamen.
6. Las imágenes deberán ser presentadas en color.
7. No se admiten fotomontajes.
8. Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
3. Las únicas **limitaciones** serán aquellas que garanticen el derecho a la intimidad de las personas fotografiadas. Por este motivo, no se admitirán fotos en las que aparezcan menores y/o personas que no se cuente con su consentimiento para salir en la fotografía.

5. _Tramitación

1. Desde la ADR. NORORMA se colgarán las fotografías en [facebook.com/nororma](https://www.facebook.com/nororma)
2. Una vez publicadas las fotografías en la aplicación, cualquier persona podrá acceder a la galería de imágenes del concurso, aunque los premios serán adjudicados por un jurado asignado por la ADR. NORORMA.

6. _Adjudicación de los premios

1. **Se establecen tres premios:**
 1. PRIMER PREMIO. 200€
 2. SEGUNDO PREMIO. 100€
 3. TERCER PREMIO. 50 €
2. Los premios serán otorgados a las fotografías, entre todas las presentadas, que por técnica, originalidad y representación de nuestros municipios se consideren las más destacadas. Estos premios serán seleccionados por un jurado experto en el campo de la fotografía y de las artes plásticas, así como por representantes de la ADR. NORORMA.
3. Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita o telefónica a los participantes premiados. El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios, si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7. Plazos de presentación

El periodo de participación en la promoción: Hasta las 23:59 horas del 7 febrero de 2020.

Una vez conocido los/as ganadores/as del concurso, les será notificado tal hecho vía una o más de las siguientes maneras: por teléfono, mensaje privado en Facebook y/o mensaje de correo electrónico.

8. Terminos y condiciones

- La participación en el concurso es gratuita.
- Desde la ADR. NORORMA se subirán las fotos a la red social [facebook.com/nororma](https://www.facebook.com/nororma)
- El periodo del Concurso podrá ser ampliado o reducido, hecho que será notificado desde la página del concurso en Facebook.
- El ganador autoriza al ADR. NORORMA a publicar su nombre en su página de fan en Facebook, o en su web de manera indefinida.
- Todos los participantes autorizan al ADR. NORORMA a publicar sus nombres a los efectos señalados en estas bases, además del uso de su imagen personal para notas de prensa o publicaciones online de carácter informativo.
- La ADR. NORORMA se reserva el derecho a modificar las condiciones del concurso por causas ajenas que lo hagan necesario.
- La inscripción a la presente promoción supone la aceptación de éstos términos y condiciones de uso.
- La ADR. NORORMA se reserva el derecho de rechazar o descalificar a participantes que vulneren los derechos de privacidad o dignidad de otros participantes o miembros de la Página de fan en Facebook.
- No se aceptarán fotografías cuya propiedad intelectual corresponda a terceros y por tanto, quedará excluido del concurso toda fotografía que infrinja los derechos de propiedad intelectual de terceros.
- La ADR. NORORMA se exime de cualquier responsabilidad en cuanto a materiales protegidos con Copyright, etc., pues por la aceptación de las bases del concurso el participante manifiesta y garantiza que es el único autor de la fotografía que presenta, y por tanto, que es el único titular de los derechos de autor de la misma. No obstante, toda fotografía que incumpla los aspectos legales anteriormente citados será eliminada de inmediato de la página de Facebook de la ADR. NORORMA.
- Por la aceptación de las bases del concurso los usuarios se obligan a no publicar o cargar ninguna imagen que contenga contenidos cuya posesión sea ilegal o cuya utilización o posesión sea ilegal para la ADR. NORORMA en relación con el concurso.
- Por la aceptación de las bases los usuarios se obligan a no cargar o publicar ninguna imagen que esté sujeta a derechos de propiedad intelectual de otros terceros (incluyendo derechos de exclusividad o publicidad).
- La ADR. NORORMA se reserva el derecho (si bien no estará obligado) a decidir si las fotografías cumplen con los requisitos de contenido estipulados en los presentes Términos y

Condiciones, y podrá eliminar dichas fotografías y/o cancelar la participación en el concurso de cualquier usuario en cualquier momento, sin necesidad de preaviso y a su elección exclusiva.

- Una vez finalizado el concurso, la ADR. NORORMA dispondrá de todos los derechos de reproducción y distribución de las fotografías. También se reserva el derecho de decidir sobre casos imprevistos que se presenten y que no estén contemplados en las bases.
- Todos los programas promocionales publicados por la ADR. NORORMA en cualquier soporte publicitario, propio o de terceros, especialmente los referentes a banners, comunicaciones electrónicas por e-mail, o cualquier otro, y que contengan algún error tipográfico ya sea involuntario o por manipulación de terceros, carecen de todo valor, y en caso de duda se recomienda que los usuarios confirmen los datos a través de canales personales de el Área de Juventud de la ADR. NORORMA.
- La ADR. NORORMA derivará al participante cualquier reclamación que recibiera relacionada con los contenidos de la fotografía o su propiedad intelectual, al ser aquél la persona directamente responsable de la misma, facilitando a tal fin al reclamante su identidad.
- Se podrá participar con un máximo de 5 fotografías.
- Así mismo, el contenido o tema de las fotografías participantes debe estar relacionado con la Comarca Nororiental de Málaga.
- No puede atentar contra la dignidad de las personas.
- Serán rechazadas todas las fotografías cuyos contenidos sean ofensivos, obscenos y/o violentos.
- Todas aquellas fotografías que atenten contra la dignidad y/o el decoro, y los que puedan herir sensibilidades quedarán automáticamente descalificadas y fuera de concurso.

Además, estará terminantemente prohibido: Postear comentarios promocionales de las fotografías en el muro de Facebook de la ADR. NORORMA. Postear comentarios descalificativos sobre las fotografías de otros participantes. Postear comentarios irrelevantes o que puedan ser considerados spam.

Todo participante en la promoción acepta estas bases y reglas de concurso. La participación en el mismo conlleva por lo tanto haber aceptado este documento.

10. Más información

ADR NORORMA

Calle Santo Domingo, 49
C.P. 29300. Archidona, Málaga.

Teléfono: 952 71 70 18

e-mail: juventud@nororma.com

